

Entraron los Sres. Garcia Garcia y Guirao.
De conformidad a lo propuesto por la Comi-
sion de Policia Urbana, en dictamen de que se
da cuenta, acuerda el Ayuntamiento unanimenen-
te conceder permiso para las siguientes obras.

Permiso p.^a una
obra casa calle del
Carmen, sin n.^o

Al maestro D. José Gallego para embellicar
la fachada de la casa de la calle del Carmen,
sin numero, propia de Rafael Montesinos.

49. id. Victorio 39.

Para echar unos pies en la casa numero treicu-
ta y nueve de la calle de Victorio, propia de D.
Josefa Agulló;

40. id. casa equiva-
na a las calles de
Aladrosos y Manja.

Para reedificar las fachadas de la casa equiva-
na a las calles de Aladrosos y de la Manja, propia
de D. Francisco Segura;

40. id. Segura 6.

Para echar un pie en la casa numero seis
de la calle de Segura, de la propiedad de D.
María Goya;

40. id. Sardo 9.

Y para igual objeto en la casa numero nue-
ve, calle de Sardo, propia de D.^a Adelaida Pon-
roa.

Concesion de
un terreno en To-
rrcaluera a José
Gomez y Fulgencio
Pelegri.

Visto el dictamen de la Comision de Policia
Urbana y de conformidad con el mismo y el del
Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento
unanimenemente, conceder a José Gomez Rubio,
treinta y tres metros superficiales de terreno del
comun en Torrealuera, para edificar en
ellos, previo pago de treinta y tres pesetas en
que ha sido tasado dicho terreno, advirtiendo
que en el muro que haga, lindando con el plan-
tío de Fulgencio Pelegri, no ha de haber nin-
guna clase de servidumbre; y conceder tambien
a este (Pelegri) la rona de terreno que tiene